

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 2.107/2022

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pozoblanco por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 1-ANMG-2022 GEX 3965/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería nº 1-ANMG-2022 GEX 3965/2022.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario fi-

nanciado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pozoblanco, 2 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.